



# LIGA ESPAÑOLA PRO-DERECHOS HUMANOS

(Continuadora de "LIGA ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO")

CONSTITUIDA 23 NOVIEMBRE 1913 (Ateneo de Madrid)

ESTATUTO CONSULTIVO ESPECIAL DE LA NACIONES UNIDAS ANTE EL ECOSOC



Excmo. Sr. Don  
Cristóbal Montoro  
Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas  
C/Alcalá, 9  
28071 Madrid

Ante las noticias aparecidas y las declaraciones de la Inspección de Hacienda que tenía orden de no investigar ni abrir expediente sobre las declaraciones de hacienda de D. LUIS BARCENA GUITIERREZ desde el año 2007.

Estas declaraciones de la renta quedarían prescritas al 30 de junio de 2013. Entonces rogamos a V. que con urgencia ordene a la Inspección de Hacienda abrir las diligencias necesarias para evitar que esta situación ocurra.

De no ser así, cometería usted un delito de prevaricación por impedir la investigación sobre las declaraciones de la renta 2007 D. LUIS BARCENA GUITIERREZ y ponerlas en manos de la justicia si se encuentran irregularidades. Desde nuestra organización solicitaríamos al ministerio fiscal que abra diligencias por si usted hubiera cometido delito de prevaricación.

Atentamente,



Francisco José Alonso Rodríguez  
Presidente de la Liga Española Pro-Derechos Humanos